

EDITORIAL

Nos da mucho gusto presentar el primer número de la Revista de Derecho Económico Internacional. La Revista tiene como objetivo promover el análisis y la investigación tanto en español como en portugués de materias como el sistema multilateral de comercio, los acuerdos comerciales regionales, la inversión extranjera, la propiedad intelectual, arbitraje internacional, la competencia y el derecho fiscal internacional. Muchos colegas y amigos nos han apoyado en este proyecto y han insistido en la falta de una revista académica sobre estos temas en español. Como nuestros lectores serán principalmente de Latinoamérica, nos pareció importante publicar artículos académicos también en portugués. En tal sentido, queremos agradecer el apoyo del Programa de Cátedras de la Organización Mundial del Comercio para el lanzamiento de este primer número.

El Derecho Económico Internacional, con las diversas ramas que lo componen, es la disciplina que estudia la relación entre el Derecho y las actividades económicas internacionales. Su comprensión y estudio a profundidad son fundamentales para generar una masa crítica de pensamiento, propiciar la evolución de las normas existentes, e incitar a los diferentes actores a participar más activamente en los diferentes sistemas que prevalecen. Calidad, actualidad y relevancia son los elementos que se buscan en los artículos a publicar en la revista, los que en todo momento deberán ser pertinentes para el público al que se destinan: investigadores, funcionarios de gobierno, abogados, estudiantes y otros interesados.

En este primer número, presentamos cuatro artículos académicos originales: tres en español y uno en portugués. También incluimos un artículo profesional sobre las reformas del derecho mexicano de competencia y tres comentarios sobre casos recientes. Estos artículos abarcan una amplia gama de aspectos del derecho económico internacional, tales como: el sistema multilateral de comercio, la relación entre el derecho económico internacional y las demás ramas del derecho internacional público, el derecho fiscal internacional, los acuerdos comerciales regionales y la competencia. Los autores también representan una amplia gama de perspectivas profesionales — negociadores, funcionarios de gobierno y académicos — y perspectivas geográficas — desde Suiza, Brasil y México.

El primer artículo es del Embajador Fernando de Mateo Venturini sobre el futuro del sistema multilateral de comercio. El Embajador es Representante Permanente de México ante la OMC, Presidente del Consejo de Comercio de Servicios en Sesión Extraordinaria de la OMC (el foro de la negociación de servicios en la Ronda de Doha) y Presidente del Comité de Comercio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Su tesis es que el sistema multilateral de comercio jamás había sido puesto a prueba de tal manera como durante la reciente Gran Recesión de 2008-2009. Este artículo aborda esos desafíos, y defiende que todavía hay mucho futuro para el sistema multilateral de comercio si pronto se concluye la Ronda de Doha.

El segundo artículo es del Profesor Alberto do Amaral Júnior sobre la integración entre el comercio internacional y la protección al medio ambiente. El autor es profesor de la Universidad de São Paulo, Brasil, y en este trabajo sustenta la mutua complementariedad entre el comercio internacional

y la protección del medio ambiente. Propone el “diálogo” entre estas dos fuentes de normas internacionales para garantizar la aplicación simultánea y coordinada de ambas.

El tercer artículo es del Profesor Bradley J. Condon sobre la interpretación plurilingüe en los informes de los grupos especiales y del Órgano de Apelación de la OMC. El profesor es el titular de la Cátedra de la OMC en el ITAM. En esta oportunidad, se analiza la medida en la que el Órgano de Apelación y los grupos especiales de la OMC comparan los textos auténticos en su examen de los Acuerdos de la OMC, y aquella en que las Partes lo hacen en sus argumentos. El trabajo concluye que la práctica de la OMC se aparta significativamente de las normas establecidas en el artículo 33 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados y los trabajos preparatorios de la Comisión de Derecho Internacional.

El último artículo de esta categoría es del Licenciado Eugenio Grageda Núñez sobre la interpretación del concepto de residencia en los tratados para evitar la doble tributación. Eugenio actualmente es abogado de la Administración Central de Normatividad Internacional del Servicio de Administración Tributaria en México. En su trabajo, Eugenio aplica las normas de interpretación de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, teniendo en cuenta el desarrollo de estas normas de interpretación en los informes de la OMC, demostrando así la relación entre varias ramas del derecho internacional público.

El Maestro Mateo Diego-Fernández Andrade contribuye con el primer artículo profesional en la revista sobre las eventuales reformas a la Ley Federal de Competencia Económica de México. El autor se desempeña como Director General de Asuntos Jurídicos de la Comisión Federal de Competencia de México. Su artículo analiza el posible impacto de la iniciativa pendiente en el Congreso mexicano, ahora que México está tratando de abrirse más a la competencia.

Los comentarios sobre casos analizan dos informes del Órgano de Apelación de la OMC y una decisión del Panel Binacional del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. El primer comentario aborda el informe del Órgano de Apelación en el asunto *Estados Unidos y Canadá – Mantenimiento de la suspensión de obligaciones en la diferencia CE – Hormonas*. El segundo comentario estudia el informe del Órgano de Apelación en el asunto *China – Publicaciones y productos audiovisuales*. El último comentario trata sobre la decisión del Panel Binacional del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en el caso *Manzanas originarias de los Estados Unidos*.

Las contribuciones de este primer número representan una muestra de la amplia gama de temas en el derecho económico internacional. También constituyen un paso importante hacia nuestra misión de contribuir al desarrollo de literatura sobre estos temas en Latinoamérica.

Cordialmente,

Bradly J. Condon y Gabriela Rodríguez